

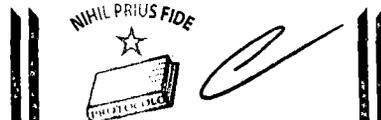


NOTARÍA 31

Dra. María José Palacios

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ROESSAN CHILE S.A., celebrada en esta Notaria con fecha veinte y seis de agosto de dos mil dos, se toma nota al margen de la matriz, la RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00003509 de fecha veinte y tres de abril de dos mil diez y ocho, en la cual se ordena la cancelación de la inscripción de la mencionada compañía en virtud de lo previsto en el artículo 405 segundo inciso de la Ley de Compañías.- Sellada y firmada en Quito, seis de julio del año dos mil diez y ocho.

María José Palacios
 DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.

NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DELCANTÓN QUITO.



NOTARÍA DÉCIMA CANTÓN QUITO
 D: N° 20.1701010C..... 52709.....

Conforme lo dispuesto por el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en04..... foja(s) antecede, es FIEL COMPUTADA

Quito, a 22 de Julio 2018

Mgs. E. Santiago Álvarez A.
 NOTARIO 10 CANTÓN QUITO